

DECLARACIÓN JURADA

Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016- 2018

Yo, ADRIEL ANTERO VALENZUELA PILLIHUAMAN, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 42088433, en calidad de titular del pliego de la Municipalidad Distrital de Jesus de Nazareno declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2015, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2016- 2018, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2016- 2018, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

Reglas fiscales¹, metas de convergencia² y ejecución al cierre³ establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016- 2018

	ESTIMACIÓN ^{4/}		PROYECCIÓN	
	2015	2016	2017	2018
REGLA DEL SALDO DE DEUDA (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
META DE CONVERGENCIA	100,0	100,0	100,0	100,0
EJECUCIÓN AL CIERRE	27,0	27,2	34,8	35,6
REGLA DEL GASTO NO FINANCIERO (Miles S.)	3 020,0	3 325,9	3 438,4	3 540,4
META DE CONVERGENCIA	3 020,0	3 325,9	3 438,4	3 540,4
EJECUCIÓN AL CIERRE	3 020,0	3 249,7	3 249,7	3 249,7

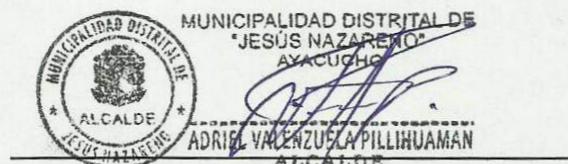
1/ Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7º de la Ley N° 30099 vigente.

2/ Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 432-2014-EF/15.

3/ Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2016-2018.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Jesus de Nazareno

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016- 2018 elaborado por la Municipalidad Distrital de Jesus de Nazareno de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 26 de mayo del 2015.



ADRIEL ANTERO VALENZUELA PILLIHUAMAN

Municipalidad Distrital de Jesus de Nazareno

Titular del pliego

(Firma y sello)